

Expediente 1/2020

AP-295-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de agosto de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia "Casque Rouge" con nº de ID 104 situado en la Calle Portobelo (AP-295-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia "Casque Rouge", situado en la Calle Portobelo, a causa del daño estructural que ha sufrido a nivel de la cruz principal y del tronco, tras el desgarro de uno de los ejes primarios codominantes. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media, y con porte alterado desde vivero para inducir la formación del vaso (ejes codominantes). **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad "Casque Rouge" en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a su tendencia a desarrollar pudriciones y a la escasa capacidad de compartimentación de su madera, por lo que no se recomienda emplearla en alineaciones viarias".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	wqtLbG0dgUo0cOYpahjkng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	06/08/2020 08:18:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wqtLbG0dgUo0cOYpahjkng==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (295/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable tras incidencia

1. **FECHA:** 04/08/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Portobelo **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 104
4. **P.C. (cm):** 82 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Calle de acceso a viviendas y a plaza estancial.
6. **LESIONES GRAVES:** Fractura de eje primario codominante desde la cruz principal, a partir de zona de corteza incluida y pudrición interna, quedando una herida de 45cm de longitud desde el punto de inserción del eje. El desgarró de la madera ha supuesto la pérdida significativa de sección transversal a nivel de la cruz, debilitando mecánicamente, de forma grave e irrevocable. el anclaje de los ejes codominantes remanentes. Se prevé una rápida descomposición de la madera expuesta en la lesión por la acción de los hongos xilófagos, ya presentes en el árbol.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media, y con porte alterado desde vivero para inducir la formación del vaso (ejes codominantes).
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a su tendencia a desarrollar pudriciones y a la escasa capacidad de compartimentación de su madera, por lo que no se recomienda emplearla en alineaciones viarias.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:

